



SOLICITUD CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET-FIBRA ÓPTICA.

1. Condiciones Generales:

La relación entre Universo Net S.A., (en adelante **UNET**) sociedad inscripta en la IGJ bajo el número 5429 del libro 89 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Presidente Quintana 591, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las personas humanas o jurídicas (en adelante el "Cliente") que adquieran el servicio de acceso a la red de internet (el "Servicio") provisto por **UNET**, es regulada por los términos y condiciones detallados en la presente Solicitud de Servicio (en adelante la "Solicitud de Servicios" o la "Solicitud", indistintamente). La presente Solicitud se encuentra publicada en el sitio Web de **UNET**, y sus términos y condiciones serán considerados conocidos y expresamente aceptados por el Cliente. La presente Solicitud de Servicio constituye el acuerdo completo entre **UNET** y el Cliente con respecto a todo lo previsto en ella, y sustituye cualquier comunicación o propuesta anterior o contemporánea, oral o escrita entre **UNET** y el Cliente, respecto de su contenido

2. La presente Solicitud se compone además por los Términos y Condiciones Generales de **UNET** y el Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Resolución 733-E/2017 del Ministerio de Modernización) publicados en los sitios WEB de **UNET** y cuyo contenido el Cliente manifiesta haber leído y aceptado expresamente.

3. Declaro conocer que el Servicio de Internet podrá ser brindado por medio de la tecnología de fibra óptica. La tecnología mediante la cual se presta el servicio está sujeta a disponibilidad técnica y geográfica. El Servicio de acceso a internet bajo tecnología de fibra óptica permite la prestación de acceso a internet a altas velocidades. Esta característica se obtiene gracias al uso de conexión mediante Fibra Óptica, el cual garantiza una conexión de muy alta tasa de transferencia.

4. Vigencia:

a. EL Servicio será prestado por tiempo indeterminado a partir de la aceptación de la presente Solicitud. En caso de que el acceso de conexión sea mediante FTTH y haya sido contratado por el Cliente en forma telefónica, la vigencia se computará a partir de la entrega del equipamiento para la habilitación del Servicio por parte de **UNET** al Cliente. El Cliente se compromete a abonar el Servicio desde la fecha de adquisición del mismo.

b. **UNET** podrá rescindir y, en consecuencia, dejar sin efecto la prestación del Servicio sin invocación de causa alguna, preaviso dicha circunstancia al Cliente con una anticipación mínima de treinta (30) días corridos, conforme Resolución 733 - E/2017 Ministerio de Modernización (Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones). Asimismo, el Cliente podrá, a su elección, rescindir el Servicio mediante el medio utilizado para la solicitud del mismo. **UNET** procederá de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Resolución 733-E/2017 del Ministerio de Modernización).

En caso que el Cliente decidiera rescindir la operación después de haber recibido conforme lo/s dispositivo/s tecnológicos o haber sido conectado al Servicio, y en tanto y en cuanto no

apliquen las condiciones detalladas en el punto 5 de la presente Solicitud (Derecho de Revocación en caso de Venta Domiciliaria, por Correspondencia y otras contenidas en el Capítulo VII de la Ley 24.240), el Cliente, no tendrá derecho alguno a reclamar la devolución del monto abonado por el mismo ni lo pagado por el abono del Servicio solicitado, según lo dispuesto en la Solicitud de Servicio.

c. La rescisión contractual podrá solicitarla sólo el titular del Servicio por los medios habilitados para tal fin.

En caso de que el Cliente así lo requiera, podrá consultar a **UNET** la posibilidad de realizar un cambio de domicilio de prestación del Servicio. Se deja constancia que dicho cambio de domicilio estará sujeto a la disponibilidad técnica y geográfica y podría modificar las características del Servicio contratado.

5. Derecho de Revocación en caso de Venta Domiciliaria, por Correspondencia y otras contenidas, regirá lo dispuesto en el Capítulo VII de la Ley 24.240:

"En los casos previstos en los art. 32 y 33 de la presente ley, el consumidor tiene derecho a revocar la aceptación durante el plazo de diez (10) días corridos a partir de la fecha en que se entregue el bien o se celebre el contrato, lo último que ocurra, sin responsabilidad alguna. Esta facultad no puede ser dispensada, ni renunciada.

El consumidor debe poner el bien a disposición del vendedor y los gastos de devolución son por cuenta de éste último."

6. Precio. Condiciones de Pago:

El Cliente se obliga al pago del cargo mensual y/o del consumo proporcional efectuado en el periodo según corresponda, y del cargo de instalación del Servicio de acuerdo a los precios vigentes que declara conocer y aceptar. La emisión de facturas, notas de débito y/o notas de crédito será efectuada por **UNET** dando cumplimiento a disposiciones impositivas vigentes, consecuentemente a dichos precios se agregará el impuesto al valor agregado (IVA) y todo otro impuesto, tasa o contribución que pudiere corresponder. **UNET** facturará al Cliente los cargos fijos por periodo adelantado y si el servicio incluye cargos variables, estos serán facturados por períodos vencidos. El pago de la factura deberá efectuarse dentro de los plazos de vencimiento indicados en la misma, mediante cualquiera de los canales habilitados a tal efecto por **UNET**. El vencimiento del plazo de pago se realizará conforme la fecha dispuesta por **UNET**. Acepto que **UNET** comenzará a facturarme el abono mensual del Servicio a partir de la recepción del Equipo comercializado por **UNET**, del Equipo recibido en comodato o la instalación del Servicio, según corresponda. El Equipo podrá ser comercializado por **UNET**, en cuyo caso será facturado al momento de la compra. Declaro conocer que los precios incluyen IVA consumidor final e impuestos internos. La facturación del Servicio y del Equipo serán en pesos argentinos.

El Cliente, por medio del presente, declara conocer los medios y formas de pagos, y las entidades habilitadas a tal fin, los que se encuentran detallados en las facturas emitidas por **UNET**.

📞 Línea telefónica
0800 444 0572.

www.universo-net.com.ar

🏢 Oficina Administrativa
Ugarte 2110
(C1428BSF)
3er piso, Oficina 1 CABA.

🏢 Oficina Comercial
Humberto 1° - 680 (X5000FAN)
Edificio Suquia, Piso 5, Oficina S55.
Complejo Capitalinas, Córdoba.



7. Morosidad:

La mora se producirá en forma automática sin necesidad de interpelación, devengándose a favor de **UNET** los intereses compensatorios y punitivos de una vez y media la tasa de descubierto del Banco de la Nación Argentina. La falta de pago en término facultará a **UNET** a suspender inmediatamente el Servicio hasta la fecha de pago efectivo, con más los intereses correspondientes, el cargo administrativo y el cargo correspondiente por la reconexión. Si dicho pago no se efectivizara dentro de los quince (15) días corridos a contar de la fecha de vencimiento, **UNET** podrá resolver el Contrato sin comunicación previa, y el Cliente deberá pagar la deuda pendiente con más sus intereses. Interrumpido el Servicio, si fuere titular de dos (2) o más Servicios prestados por **UNET**, la misma podrá suspenderlos, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento. El Cliente acepta que deberá efectuar los pagos según los precios vigentes e impuestos que correspondan, en las fechas de vencimiento y condiciones establecidas por **UNET**. Los pagos de cargos fijos mensuales deberán realizarse por mes adelantado. Si el Cliente efectuare pagos con un cheque que fuera rechazado por cualquier causa no imputable a **UNET**, deberá pagar las facturas adeudadas con más los intereses, que se incluirán en la siguiente factura. Los pagos con cheque se considerarán aceptados cuando sean acreditados en la cuenta de **UNET**. El cliente comprende y acepta que **UNET**, en caso de corresponder, podrá suspender el Servicio con el fin de prevenir riesgos de incobrabilidad o fraude.

8. Servicios Secundarios:

UNET podrá dar junto con el servicio principal, servicios secundarios gratuitos. Estos servicios secundarios son independientes del servicio principal y podrán modificarse, remplazarse y/o eliminarse, aun sin ser modificado el principal. El alta, baja o modificación de los servicios secundarios serán comunicadas por **UNET** de acuerdo a lo previsto en los Términos y Condiciones Generales de **UNET**, y el Cliente no podrá reclamar indemnización por los cambios realizados. Cada servicio secundario podrá tener sus propias condiciones según la naturaleza del mismo.

9. Condiciones de Uso:

a. El Cliente tendrá derecho a la utilización del Servicio, responsabilizándose del contenido de la información que transfiera, descargue, publique o almacene a través de la red que utiliza y se obliga a consultar en forma periódica las normas de **UNET** relativas al uso del Servicio que forman parte de la Solicitud y se compromete a utilizar el Servicio conforme a las Políticas de Uso Aceptable del Servicio (PUAS), publicadas en el sitio WEB de **UNET**.

b. La red de **UNET** puede ser utilizada únicamente con fines lícitos. Se encuentra expresamente prohibido todo uso, fijación, reproducción, transmisión y distribución de cualquier material protegido por el derecho de autor, marcas registradas o no, secretos comerciales, patentes u otros derechos de propiedad intelectual, sin la debida autorización por escrito de los respectivos autores y propietarios de las obras, como así mismo la publicación y distribución de todo material obsceno, difamatorio o que constituya una amenaza o contrarie las buenas costumbres, el orden público y/o la legislación vigente; utilizar el Servicio para Spamming (envío indiscriminado de mensajes de correo electrónico a personas que no lo solicitan, con fines de publicidad, propaganda u

otros), u otro tipo de mensajes molestos; difamar, abusar, acosar, hostigar, amenazar o de otra forma infringir los derechos de otras personas; cargar archivos que contengan software u otro material que contengan virus, troyanos, gusanos, sistemas de cancelación de exposiciones (cancelbots), bombas de tiempo, archivos dañados, o cualquier otro programa o software similar que pueda perjudicar el funcionamiento de los equipos de terceros; falsificar o eliminar atribuciones de autoría, avisos legales, designaciones o etiquetas de propiedad en el origen o en la fuente del software u otro material contenido en un archivo; restringir o inhabilitar a otros usuarios la utilización de sus servicios y/o accesos; infringir cualquier código de conducta u otras instrucciones que sean aplicables para cualquier servicio o acceso en particular; recoger o recopilar, sea en forma sistemática o no y sin autorización, información acerca de terceros, incluidas direcciones de correo electrónico; crear una identidad falsa con el propósito de confundir o engañar a terceros; utilizar, descargar o de otra manera copiar o proporcionar a terceros (con o sin fines de lucro) cualquier directorio o información de los usuarios de los sitios web; infringir alguna ley, decreto, resolución o cualquier otra norma legal aplicable.

c. El Cliente responde por el buen uso de la conexión, comprometiéndose expresamente a evitar realizar cualquier tipo de acción que pueda dañar sistemas, equipos, servicios accesibles o sitios web, directos o indirectamente a través del Servicio y a respetar las normas contenidas en la presente Solicitud. Sin perjuicio de ello, el Cliente declara conocer y poseer, todos los requerimientos técnicos necesarios para la compatibilidad de la provisión del Servicio con sus propios equipos.

d. El Cliente reconoce que las características propias de la red Internet, del Servicio y de los sistemas operativos de las computadoras y/u otro tipo de dispositivos, permiten compartir recursos (impresoras, discos rígidos, etc.) entre los usuarios de la red Internet. Asimismo, el Cliente declara conocer las medidas de seguridad que impiden compartir dichos recursos. En consecuencia, el Cliente exime de toda responsabilidad a **UNET** en caso de que aquél comparta tales recursos y que de dicha actividad derive algún daño directo o indirecto para el Cliente o para terceros.

e. El Cliente reconoce que **UNET** no puede ejercitar control sobre el contenido de la información que circula a través de la red. Por este motivo, **UNET** no es responsable de los contenidos que circulan por su red, independientemente si el envío fue hecho o no por un Cliente de **UNET**. Dado que la red de **UNET** puede utilizarse para conectar con otras redes, el Cliente acuerda cumplir y respetar las políticas de uso de dichas redes. El Cliente acuerda cumplir con los protocolos y los estándares de Internet. Para más información ver: <http://www.usenet.org/>.

f. El Cliente realizará sus máximos esfuerzos para aplicar ciertas configuraciones, en su computador personal y cualquier otro dispositivo que utilice con acceso a Internet, que pudieran ser requeridas por **UNET** para el correcto uso del Servicio.

g. Para el caso que el Servicio contratado por el Cliente fuera destinado a un uso comercial, profesional y/o corporativo, cualquiera que fuere el ancho de banda contratado, queda expresamente prohibido al Cliente la prestación de servicios de acceso a terceros, excepto autorización expresa de **UNET**.



El Cliente se compromete a utilizar el Servicio únicamente dentro del domicilio indicado en el formulario de instalación y en la factura (en caso de no mencionarse domicilio de instalación se tendrá por válido el de facturación), comprometiéndose a no ceder, transferir, distribuir, comercializar, ampliar o trasladar el Servicio sin la autorización previa de **UNET**. El Cliente declara conocer que el incumplimiento de lo antedicho podría implicar la comisión, según fuera el caso, de alguno de los delitos contemplados en los artículos 162, 164, 172 y/o 183 del Código Penal, que establecen penas de prisión de un mes a seis años, o cualquier otro delito contemplado por la legislación, resultando asimismo responsable ante **UNET** por los daños y perjuicios que pudieren corresponder de acuerdo a las normas de responsabilidad civil vigentes en la República Argentina.

h. El Cliente acepta y reconoce que los recursos técnicos de la red están dimensionados de acuerdo a la velocidad y capacidad de cada uno de los tipos de servicios, por ende, la utilización extrema de los mismos puede producir un exceso sobre este dimensionamiento, por ende **UNET** podrá exigir al cliente que adecúe su uso o contrate otro servicio superior. En caso de detectarse una utilización abusiva de los recursos de red que afecten o atenten contra el servicio de otros clientes, **UNET** podrá suspender el Servicio de dicho Cliente en forma preventiva.

i. El Cliente se obliga al mantenimiento del soporte informático imprescindible para el acceso a la red, y de todo lo referente a la seguridad de los equipos que se utilicen tanto desde el punto de vista del hardware (puesta a tierra, etc.), cuanto del software.

j. La violación de seguridad a redes, sistemas o sitios web que en ellas se encuentren, están prohibidas. Estas acciones pueden originar una medida legal de **UNET** en contra de sus autores. **UNET** investigará en base a las denuncias recibidas a través de los canales habilitados para tal fin y cualquier otra vía lícita, las violaciones a los sistemas o redes. **UNET** se reserva el derecho de interrumpir provisoriamente el Servicio mientras realiza la investigación pertinente. **UNET** considera -entre otras- violación de seguridad a redes, sistemas o sitios web a los siguientes supuestos:

i) El acceso no autorizado a datos, recursos, sistemas, sitios web o redes, cualquier intento de verificar la existencia de vulnerabilidades, o la violación de medidas de seguridad y autenticación, mediante intrusión u obtención de contraseñas por algún medio ilegítimo.

ii) El monitoreo no autorizado de datos o de tráfico de cualquier red o sistema sin la correspondiente autorización del propietario.

iii) La falsificación de cualquier encabezado del protocolo TCP/IP o de cualquier información contenida en los encabezados de los correos electrónicos o grupos de noticias.

iv) Las acciones que de algún modo pudieran dañar, deshabilitar, sobrecargar, deteriorar o interferir con el uso o disfrute de cualquier sitio web, servicio o las redes conectadas a ellos.

k. Los sitios web pueden contener servicio de correo electrónico, newsletters, zonas de charla, foros, grupos de noticias, comunidades, páginas web personales, calendarios, y/u otras posibilidades de mensajes o comunicación. El Cliente deberá utilizar estos medios sólo para exponer, enviar y recibir mensajes y materiales que sean apropiados y, de acuerdo al caso, estén relacionados con el servicio de comunicación en particular; consecuentemente, el Cliente no deberá

realizar ninguna de las acciones que se detallan en los presentes términos y condiciones. **UNET** no controla ni será responsable del contenido, mensajes o información existentes en cualquier mecanismo de comunicación incluido en la red. Sin embargo, se reserva el derecho de revisar y/o excluir los materiales expuestos, que según su sola discreción, pudieran infringir de algún modo los términos de las presentes condiciones, en aquellos sitios que administre y/o requerir a terceros administradores que tomen las acciones de protección correspondientes.

l. Todo contenido o software disponible para verlo y/o descargarlo en conexión con los sitios web de **UNET** o con el Servicio, excluyendo el contenido y/o software puesto a disposición por otros usuarios, es propiedad de **UNET** o de sus proveedores, y se encuentra protegido por las leyes de propiedad intelectual.

m. El Servicio no incluye los sitios web y/o su contenido ya sean éstos de **UNET** o terceros. **UNET** o sus respectivos proveedores pueden hacer modificaciones o mejoras en los sitios web en cualquier momento, sin que ello implique incumplimiento alguno a las condiciones en que se presta el servicio de acceso a internet.

n. Si el Cliente incumpliera alguna de las condiciones de uso o de sus obligaciones, **UNET** se reserva el derecho de suspender inmediatamente el Servicio, comunicándole al Cliente que deberá cesar en dicho incumplimiento para que el Servicio pueda ser restablecido. Si el Cliente no cesara en su incumplimiento en un plazo de dos (2) días corridos desde la comunicación cursada por **UNET**, o si el mismo fuera grave, **UNET** quedará facultada a rescindir en forma inmediata la relación con el Cliente y a reclamar los daños y perjuicios que pudieran corresponder.

10. Obligaciones de UNET:

Mantener las instalaciones necesarias para el funcionamiento del acceso a la red Internet, con un equipo técnico e informático adecuado. No ejercer ningún control sobre el contenido de la información que circule por sus redes salvo requerimiento de autoridad u organismo competente y normas legales vigentes, en particular, la ley 27078 (denominada Ley de Argentina Digital) que consagra la neutralidad de las redes y garantiza a los usuarios el derecho a acceder, utilizar, enviar, recibir u ofrecer cualquier contenido, aplicación, servicio o protocolo a través de Internet sin ningún tipo de restricción, discriminación, distinción, bloqueo, interferencia, entorpecimiento o degradación.

11. Limitación de Responsabilidad:

El Servicio se encuentra sujeto a disponibilidad técnica y geográfica. La instalación del Servicio en el domicilio del Cliente, se realizará, dependiendo de la tecnología contratada, la prestación del Servicio, mediante conexión de cable de fibra óptica, en cuyo caso, la central de la zona al domicilio del Cliente deberá tener conexión mediante fibra óptica para garantizar las velocidades correspondientes al acceso a internet de banda ancha mediante fibra óptica.

12. Instalación y Soporte Técnico:

El Cliente autoriza al personal técnico de **UNET** para que, cuando corresponda en función del servicio contratado, proceda a realizar las instalaciones necesarias, ya sea en la computadora personal u otro dispositivo con acceso a Internet ubicado en el domicilio donde se solicita el Servicio, a los efectos de permitir la conexión con la red y la provisión del mismo. En tal caso, el Cliente se compromete a estar presente



durante la instalación, la cual tendrá lugar en fecha y horario a convenir entre las Partes y a suscribir en dicho acto la correspondiente acta de instalación y recepción y/o comodato de los equipos. El Cliente gozará del soporte técnico básico que UNET brinde al momento de que éste se lo requiera, conforme al Servicio contratado, o aquél indicado en sus Condiciones Particulares de Servicio si las hubiera. Ante casos de pedidos de servicio técnico a domicilio por inconvenientes en la prestación del Servicio que, cuando corresponda, por las características del Servicio y por el tipo de inmueble en el cual haya que realizar la instalación del Servicio, ésta se encontrará sujeta a la obtención por parte del Cliente de las autorizaciones de trabajo que se requieran a tal efecto por parte de la Administración del consorcio del edificio correspondiente y/u otros edificios cercanos. En este último caso el Cliente se compromete a realizar sus mejores esfuerzos ante la Administración de su edificio a fin de obtener y agilizar la obtención de dicha autorización.

13. Comodato:

En caso que **UNET** instale por sí o terceros debidamente autorizados, en el domicilio del Cliente un modem o cualquier equipo similar, dependiendo de la tecnología aplicable al servicio contratado, estos equipos se entregarán en calidad de comodato por el período durante el cual se preste el Servicio. El Cliente se obliga a suscribir los instrumentos que reflejen fielmente el comodato de los equipos instalados y se compromete a utilizar los mismos exclusivamente para el Servicio.

14. La omisión en el ejercicio de alguna de las facultades o derechos conferidos por el presente instrumento no constituirá una renuncia a ninguna de las previsiones del mismo.

15. El Cliente toma conocimiento que al utilizar el Servicio podrá acceder a servicios con contenido que sólo pueden ser utilizados por personas mayores de edad (en adelante, "Servicios de Contenido Adulto"). Por tal motivo, el Cliente asume la responsabilidad por la utilización de dichos Servicios de Contenido Adulto conforme a la legislación aplicable, evitando al mismo tiempo que los mismos sean utilizados por personas menores de edad.

16. La provisión del Servicio se regirá por lo establecido en la presente Solicitud y en los Términos y Condiciones Generales de **UNET**. En caso de conflicto o divergencia entre los instrumentos mencionados, prevalecerán las disposiciones contenidas en la presente Solicitud.

17. Firma. La firma ológrafa, electrónica, digital o digitalizada de la Solicitud de Servicio por mi parte, o la aceptación de la instalación del Servicio y/o el uso del mismo, serán consideradas como aceptación de estos Términos y Condiciones y de las Políticas de Privacidad.

18. Información Presentada: El Cliente declara bajo juramento que los datos informados a **UNIVERSO NET** son ciertos, correctos y completos. Asimismo, el Cliente declara que se le ha emitido la documentación comercial respaldatoria correspondiente al Servicio solicitado.